



GACETA

ORGANO INFORMATIVO DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

(Secretaria: Dra. Cielo López Gutiérrez)

Proyectó y Elaboró: Sandra Milena Sotelo

Jefe de Información Contractual

Calle 20 No. 13-22 Piso Sexto Armenia Q.– Teléfono 7417700

e- mail: juridica@quindio.gov.co

GACETA No. 107

Armenia, 03 de mayo de 2016

Página No. 01

CONTENIDO

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

Página No.

107. "AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA — SELECCIÓN ABREVIADA N°007 de 2016"

"AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA — SELECCIÓN ABREVIADA N°007 de 2016"

"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA EL PERSONAL DE LOGÍSTICA, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARÍAS DE DESPACHO, EN LAS COMUNAS DE ARMENIA Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"



**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 007 DE 2016
AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 076 del 21 de Enero de 2016, y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALIMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA EL PERSONAL DE LOGÍSTICA, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR EL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y SECRETARÍAS DE DESPACHO, EN LAS COMUNAS DE ARMENIA Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"**

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y reglas generales del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Desde la suscripción del acta de inicio hasta 31 de diciembre de 2016 y/o hasta agotar la disponibilidad presupuestal, contados desde la suscripción del acta de inicio, término en el cual el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato. Vigencia 2016.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Mayo 17 de 2016 hasta las 9:000 A.M, en la Dirección de Contratación de la Secretaría jurídica y de contratación del departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío). Correo electrónico: juridica@quindio.gov.co

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor total del presente contrato es de: CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000).

Forma de pago: El Departamento del Quindío pagará al oferente seleccionado el valor del contrato mediante pagos parciales mensuales vencidos, de acuerdo al consumo realizado, previa presentación de facturas y del respectivo informe mensual, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales).

Para asumir dicho compromiso el Departamento del Quindío cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

No. 709 del 12 de abril de 2016 Rubro: 0304-1-2231-20 (funcionamiento) \$ 100.000.000.

Gobernación del Quindío
Calle 20 número 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

Acuerdos Comerciales	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicación al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
HONDURAS	SI	NO	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, la cual permanecerá vigente hasta el mes de Diciembre del año 2016, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Valor del dólar COL\$/US\$	\$ 2.180,32
Umbral MIPYMES (dólares) US\$	\$ 125.000=
Umbral MIPYMES en pesos COL	\$ 272.541.000=
PRESUPUESTO OFICIAL	\$100.000.000,00
Aplica/No aplica	APLICA

De acuerdo con lo anterior las MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, deberán manifestar su interés en participar en el presente proceso de selección, a más tardar, hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del presente proceso de selección de conformidad a lo señalado en el Cronograma del Presente Proceso de Selección, manifestación ésta que deberá allegarse a la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío ubicada en la calle 20 Nro. 13 – 22, piso 6 Centro Administrativo Departamental de la ciudad de Armenia (Q), con el fin de lograr la limitación de la convocatoria para Mipymes Departamentales.

La solicitud deberá contener:

Gobernación del Quindío
Calle 20 número 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



1. Manifestación de interés en participar en una convocatoria limitada a Mipymes del Departamento del Quindío.
2. Acreditar la condición de **MIPYME**, para lo cual anexará la certificación expedida por contador público o revisor fiscal, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), con copia de la tarjeta profesional de contador o de revisor fiscal.
3. Acreditar que su domicilio principal está en el Departamento de ejecución del contrato (Departamento del Quindío) para lo cual se entiende como domicilio principal, el Departamento donde corresponda la dirección que la **MIPYME** ha señalado en su Registro Único Tributario (RUT), de conformidad con el Decreto 2788 de 2004, o las demás normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.
4. Acreditar mínimo un (01) año de existencia por parte de la **MIPYME**, para el efecto se anexará el certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Así mismo podrán manifestarse los consorcios o uniones temporales, los cuales deberán estar integrados únicamente por **MIPYMES DEPARTAMENTALES**. Para estos efectos cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo y no por el número de **MIPYMES** que los integran y deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos anteriormente señalados.

NOTA IMPORTANTE: Convocatoria limitada a Mipymes. En el caso que no se cumplan los requisitos y condiciones anteriormente indicadas para limitarla la convocatoria a Mipymes, se permitirá la participación de **CUALQUIER INTERESADO**.

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Procesos de Selección Abreviada 007 de 2016.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica@quindio.gov.co página www.colombiacompra.gov.co

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO CONVOCATORIA	DE 28 DE ABRIL DE 2016	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS DOCUMENTOS PREVIOS	DE 28 DE ABRIL DE 2016	Página Web www.colombiacompra.gov.co

Gobernación del Quindío
Calle 20 número 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	28 DE ABRIL DE 2016	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Del 29 DE ABRIL al 04 DE MAYO de 2016, EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M FECHA Y HORA LÍMITE: MARTES 05 DE MAYO DE 2016 hasta las 5:00pm	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO JURIDICA@QUINDIO.GOV.CO
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 29 DE ABRIL al 04 DE MAYO de 2016, EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:30 P.M FECHA Y HORA LÍMITE: MARTES 05 DE MAYO DE 2016 hasta las 5:00pm	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	10 de MAYO de 2016.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE APERTURA	10 de MAYO de 2016.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	10 de MAYO de 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO	LOS DIAS 11 Y 12 de MAYO de 2016, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M. El día 13 de MAYO de 2016, hasta las 5:00 p.m.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES	13 de MAYO de 2016, a las 5:00 p.m.	
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS	13 de MAYO de 2016, a las 5:30 p.m.	
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta el 16 de MAYO de 2016	Página Web www.colombiacompra.gov.co

Gobernación del Quindío
Calle 20 número 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS		Hasta el 17 de MAYO de 2016 a las 9:00 a.m.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS		17 DE MAYO DE 2016, A LAS 9:01. A.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES PROPUESTA ECONÓMICA	DE Y	17 Y 18 DE MAYO DE 2016.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION	DEL DE	DEL 19 AL 23 DE MAYO DE 2016.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
FECHA Y HORA LÍMITE PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN		HASTA EL 23 DE MAYO DE 2016 HORA: 5:30 PM	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	LAS AL DE	25 DE MAYO DE 2016	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica@quindio.gov.co o fax 7441156.
ADJUDICACION		25 DE MAYO DE 2016 HORA: 10:00AM	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

NOTA 2: La suscripción del contrato, en todo caso, quedará sujeta a la autorización para contratar al Gobernador por parte de la Asamblea Departamental.


CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ
 Secretaría Jurídica y de Contratación
 Departamento del Quindío

Elaboró: Pablo Andrés Jiménez Ocampo
 Aprobó: Dr. Néstor Fabián Quintero Orozco